

## Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/21/2019

Programa de Capacitación 2019

### CONSIDERANDO:

**Primero.** Que de conformidad con el artículo 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relacionado con el artículo 1, segundo y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena; y el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para el Tribunal, se ejercerá con autonomía y conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las disposiciones legales aplicables, bajo los principios de legalidad, certeza, independencia, honestidad, responsabilidad y transparencia; su administración será eficiente para lograr la eficacia de la justicia administrativa bajo el principio de rendición de cuentas;

**Segundo.** Que de conformidad con el artículo 16, fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, es facultad del Pleno General aprobar el proyecto de presupuesto del Tribunal con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y enviarlo a través del Presidente del Tribunal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su incorporación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en los términos de los criterios generales de política económica y conforme a los techos globales de gasto establecidos por el Ejecutivo Federal;

**Tercero.** Que el artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones;

**Cuarto.** Que en términos del artículo 23, fracciones II, XII y XXVI de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, establece que es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal; autorizar los programas permanentes de capacitación, especialización y actualización en las materias competencia del Tribunal para sus servidores públicos, y dirigir la buena marcha de éste dictando las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos administrativos;

## **Junta de Gobierno y Administración**

### **Acuerdo E/JGA/21/2019**

#### **Programa de Capacitación 2019**

**Quinto.** Que de conformidad con el artículo 46, párrafos primero y tercero, inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración es el órgano que, en términos de la Ley, tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, entendiéndose por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias;

**Sexto.** Que el artículo 47, primer párrafo del Reglamento Interior del Tribunal establece que los acuerdos que apruebe y emita la Junta de Gobierno y Administración son instrumentos normativos de carácter obligatorio y de observancia general en el Tribunal;

**Séptimo.** Que de conformidad con el artículo 64 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Tribunal contará con un Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, mismo que coordinará, promoverá e impartirá cursos de estudios superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, de conformidad con el reconocimiento de validez oficial que le otorguen las autoridades competentes;

**Octavo.** Que de conformidad con el artículo 91 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de este Tribunal corresponde al Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, elaborar, proponer y ejecutar los programas permanentes de capacitación para los servidores públicos del Tribunal, así como los de especialización y actualización en las materias de su competencia; dirigir y coordinar la impartición de cursos, conferencias, congresos y seminarios conforme a los programas autorizados, formular las convocatorias y contenidos temáticos correspondientes, así como promover la investigación, enseñanza y difusión de las materias fiscal y administrativa;

**Noveno. Vertientes:** Con la finalidad de capacitar a todo el personal de este Órgano Jurisdiccional, el Programa de Capacitación 2019, está integrado por dos vertientes: Capacitación en materia Jurisdiccional y Capacitación para la Igualdad de Género, dirigido al personal jurisdiccional como administrativo.

## Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/21/2019

Programa de Capacitación 2019

**Décimo. Capacitación en materia Jurisdiccional:** Se ejecutarán y coordinarán acciones de capacitación, actualización y especialización, a través de las siguientes estrategias:

**A.** Se integrará y diseñará el Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Justicia Administrativa en Línea para obtener el Registro de Validez Oficial ante la Secretaría de Educación Pública, a fin de que los alumnos que actualmente cursan la Especialidad en Justicia Administrativa en Línea den continuidad en su formación académica.

**B.** Se implementarán acciones que permitan la capacitación y actualización del personal jurisdiccional, a través de la:

- Impartición de eventos académicos en modalidad presencial y en línea
- Transmisión simultánea de conferencias y seminarios a las Salas Regionales del Interior de la República.
- Atención a las preguntas, dudas y comentarios remitidos por medios electrónicos por el personal jurisdiccional de las Salas Regionales del Interior de la República, en relación a los eventos académicos en materia jurisdiccional que se transmitan simultáneamente.

**Décimo Primero. Igualdad de Género:** esta vertiente integra diversas actividades de capacitación que tienen como propósito incorporar la perspectiva de género a su labor jurisdiccional, así como la sensibilización de todo el personal en temas de igualdad de género.

**Décimo Segundo.** Actualmente el Centro de Estudios Superiores, imparte cuatro posgrados presenciales: Especialidad en Justicia Administrativa; Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa; Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción y la Maestría en Justicia Administrativa, así como un posgrado en línea: Especialidad en Justicia Administrativa modalidad en línea, para el personal jurisdiccional de las Salas Regionales del interior de la República.

Es importante resaltar que los Planes y programas de Estudio de los cinco posgrados cuentan con el Registro de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación Pública, cada uno de ellos se imparte en un año lectivo, dividido en dos semestres, un semestre se conforma por cuatro asignaturas, y a su vez, la asignatura tiene una duración de 27 horas, equivalente a un total de 216 hora/clase por posgrado, en el entendido de que una asignatura tiene una duración de 27 horas,

## **Junta de Gobierno y Administración**

### **Acuerdo E/JGA/21/2019**

#### **Programa de Capacitación 2019**

con un costo de \$1,000.00 por hora/clase, por lo que el costo total por la impartición de asignatura es de \$27,000.00.

En este contexto se puntualiza que se tiene una inversión de \$108,000.00, por el pago de cuatro asignaturas de cada semestre; algunas asignaturas son impartidas por Magistradas y Magistrados de este Tribunal; como por docentes de instituciones con las que se tiene convenio académico; lo cual contribuye en la reducción de costos.

Asimismo, el Centro de Estudios Superiores, estructurará y diseñará el Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Justicia Administrativa en Línea para la obtención del Registro de Validez Oficial ante la Secretaría de Educación Pública, por lo que la inversión para este posgrado, será para el diseño didáctico de los contenidos para una modalidad en línea de las cuatro asignaturas del primer semestre, los docentes serán redactores expertos en su asignatura, con experiencia en educación en línea, habilidades tecnológicas avanzadas, diseño de actividades, desarrollo de contenidos temáticos y materiales de apoyo didáctico, así como de los instrumentos de evaluación, adaptados a una modalidad en línea, el Plan y Programas de Estudio se alojará en la Plataforma Tecnológica Educativa TEMIS, la cual, actualmente ha permitido al personal de las Salas Regionales del Interior de la República de este Tribunal, cursar la Especialidad en Justicia Administrativa en Línea, quienes a su vez podrán continuar con la Maestría en Justicia Administrativa en Línea.

Es de mencionar que al término de cada posgrado el alumno elabora una investigación individual y sustenta examen ante un sínodo integrado por Magistrados y Magistradas de este Órgano Jurisdiccional, así como por los docentes de los posgrados, obteniendo Diploma expedido por este Tribunal y la cédula profesional correspondiente, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

En razón de lo anterior, y considerando que el recurso humano de este Órgano Jurisdiccional representa un elemento fundamental para su desarrollo, tanto por sus conocimientos, como por sus habilidades, aptitudes, actitudes y experiencia, las cuales se ven reflejadas en el desempeño, eficiencia y eficacia de sus propias funciones, se somete a la consideración de la H. Junta de Gobierno y Administración, el Programa de Capacitación 2019, por los montos y términos señalados en la siguiente tabla:



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2019

### Programa de Capacitación 2019

#### Programa de Capacitación en Materia Jurisdiccional

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
1.	<b>Conferencia Nuevas tasas del IVA en la Región Fronteriza Norte y la Eliminación de la Compensación Universal</b>	Al concluir la conferencia, el participante inferirá los supuestos de aplicación del Decreto de Estímulos Fiscales para la Región Fronteriza Norte del país, en materia de los impuestos sobre la renta y valor agregado, así como las causas para la eliminación de la compensación universal de contribuciones federales y los casos de excepción persistentes.	Febrero	335	0
2.	<b>Presentación de la Obra Manual de Derecho Tributario.</b>	Al término de la conferencia, el participante conocerá las tendencias normativas y doctrinales más recientes en materia fiscal sustantiva y procedimental, de acuerdo con el contenido temático del Manual de Derecho Tributario	Marzo	118	0
3.	<b>Conferencia: Las reformas a la Ley Aduanera</b>	Al finalizar la conferencia, el participante implementará las principales modificaciones propuestas al marco jurídico aduanero, en el contexto de los acuerdos comerciales suscritos por México.	Abril	200	0
4.	<b>Análisis Económico del Derecho</b>	Presentar críticamente los elementos fundamentales del análisis económico del derecho para el estudio de las normas e instituciones jurídicas: la explicación de su surgimiento, la determinación de su eficiencia y la predicción de sus efectos en la conducta de los agentes.	Mayo	120	0
5.	<b>Seminario en Contratación Pública Cámara de Comercio Internacional</b>	Al finalizar el evento el participante, en la resolución de controversias en el ámbito de los procedimientos de contratación pública del orden federal, evaluará las conveniencias entre los medios alternos de solución de conflictos y la justicia administrativa.	Junio	200	0
6.	<b>Curso: Ética Judicial</b>	Diferenciar la ética judicial como la aplicación de los deberes éticos a través del análisis adecuado de los casos y la aplicación de la objetividad e imparcialidad de acuerdo al principio pro persona.	Junio	270	0



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2019

### Programa de Capacitación 2019

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
7.	<b>Presentación de la Obra: Las Sanciones Disciplinarias en el Sistema Anticorrupción Mexicano</b>	Al finalizar el evento, el asistente conocerá los elementos teórico-prácticos de los procedimientos administrativo y jurisdiccional en materia de imposición de sanciones por faltas graves de servidores públicos y particulares en el marco del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.	Julio	130	0
8.	<b>Responsabilidad administrativa de funcionarios públicos Secretaría de la Función Pública</b>	Al finalizar el evento, el cursante implementará el marco legal para determinar la responsabilidad administrativa de los servidores públicos, así como la imposición de sanciones aplicables a las faltas administrativas en que incurran.	Agosto	270	0
9.	<b>Curso de Argumentación Jurídica</b>	Distinguir la importancia de una debida argumentación lógica en el desarrollo del razonamiento jurídico.	Septiembre	270	0
10.	<b>Formas en que se puede presentar la corrupción entre funcionarios Auditoría Superior de la Federación</b>	Al término del evento, el participante identificará las diferentes conductas de corrupción que pueden efectuar los funcionarios públicos y su tipificación en el marco jurídico para la aplicación de la sanción correspondiente.	Septiembre	300	0
11.	<b>Valoración de Pruebas</b>	Al término del evento, el participante aplicará los métodos para la determinación de la fuerza y alcance legal probatorio de los diferentes medios de convicción en el procedimiento contencioso administrativo federal.	Octubre	190	0
12.	<b>Créditos fiscales determinados, multas federales no fiscales y pensiones civiles</b>	Al concluir el evento, el participante implementará en la solución de controversias, las normas, principios y criterios acerca de la determinación de créditos fiscales, imposición de multas por infracciones a leyes federales, así como el otorgamiento y aumento de pensiones civiles.	Noviembre	300	0

■ Transmisión simultánea a Salas Regionales del interior de la República, se otorgará constancia de participación, cumpliendo con el porcentaje de asistencia establecido.

■ Cursos en línea



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2019

### Programa de Capacitación 2019

No.	Posgrados	Objetivo	Semestre	Horario	Alumnos	Horas	Inversión
1	<b>Especialidad en Justicia Administrativa 2018-2019</b> 7ª Generación	Formar especialistas en materia Fiscal y Administrativa, con los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la impartición de justicia en materia de controversias entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y	Segundo Enero- Junio	Lunes y miércoles 17:00 a 20:00 h	38	108	\$81,000.00
2	<b>Maestría en Justicia Administrativa 2018-2019</b> 4ª Generación	Formar maestros capaces de analizar y aplicar las normas jurídicas en los procedimientos en materia fiscal de los distintos medios de defensa ante las propias autoridades administrativas del orden federal y del procedimiento contencioso seguido ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Formar profesionales capacitados para participar en la investigación en materia fiscal y administrativa,	Segundo Enero- Junio	Lunes y miércoles 7:00 a 10:00 h	20	108	\$54,000.00
3	<b>Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa 2018-2019</b> 2ª Generación	Formar especialistas con los conocimientos, habilidades y destrezas para la aplicación conforme, universal y progresiva de los derechos humanos de fuente constitucional, ordinaria y convencional en la jurisdicción contencioso-administrativa del ámbito federal.	Segundo Enero- Junio	Martes y jueves 17:00 a 20:00 h	33	108	\$27,000.00
4	<b>Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción 2018-2019</b> 1ª Generación	Formar especialistas en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y de particulares vinculados con las mismas, así como de los procedimientos inherentes a su sanción y reparación del daño ocasionado, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.	Segundo Enero- Junio	Martes y jueves 7:00 a 10:00 h	37	108	\$81,000.00



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2019

### Programa de Capacitación 2019

No.	Posgrados	Objetivo	Semestre	Horario	Alumnos	Horas	Inversión
5	<b>Especialidad en Justicia Administrativa en Línea 2018-2019</b> 1ª Generación	Formar especialistas en materia Fiscal y Administrativa, con los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la impartición de justicia en materia de controversias entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los particulares. Programa dirigido al público del interior de la República.	Enero- Noviembre	Lunes a domingo Horario abierto de acceso a la plataforma	41	108	\$108,000.00
6	<b>Especialidad en Justicia Administrativa 2019-2020</b> 8ª Generación	Formar especialistas en materia Fiscal y Administrativa, con los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la impartición de justicia en materia de controversias entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los particulares.	Primero Agosto- Diciembre	Lunes y miércoles 17:00 a 20:00 h	40	108	\$108,000.00
7	<b>Maestría en Justicia Administrativa 2019-2020</b> 5ª Generación	Formar maestros capaces de analizar y aplicar las normas jurídicas en los procedimientos en materia fiscal de los distintos medios de defensa ante las propias autoridades administrativas del orden federal y del procedimiento contencioso seguido ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Formar profesionales capacitados para participar en la investigación en materia fiscal y administrativa, para ser incorporados a la práctica.	Primero Agosto- Diciembre	Lunes y miércoles 7:00 a 10:00 h	35	108	\$108,000.00
8	<b>Especialidad en Derechos Humanos y Justicia Administrativa 2019-2020</b> 3ª Generación	Formar especialistas con los conocimientos, habilidades y destrezas para la aplicación conforme, universal y progresiva de los derechos humanos de fuente constitucional, ordinaria y convencional en la jurisdicción contencioso-administrativa del ámbito federal.	Primero Agosto- Diciembre	Martes y jueves 17:00 a 20:00 h	40	108	\$108,000.00





**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2019

### Programa de Capacitación 2019

No.	Posgrados	Objetivo	Semestre	Horario	Alumnos	Horas	Inversión
9	<b>Especialidad en Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción 2019-2020</b> 2ª Generación	Formar especialistas en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y de particulares vinculados con las mismas, así como de los procedimientos inherentes a su sanción y reparación del daño ocasionado, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.	Primero Agosto-Diciembre	Martes y jueves 7:00 a 10:00 h	40	108	\$108,000.00
10	<b>Especialidad en Justicia Administrativa en Línea 2019-2020</b> 2ª Generación	Formar especialistas en materia Fiscal y Administrativa, con los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la impartición de justicia en materia de controversias entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los particulares. Para el personal jurisdiccional del interior de la República.	Primero Agosto-Diciembre	Lunes a domingo Horario abierto de acceso a la plataforma	42	108	\$81,000.00
11	<b>Especialidad en Justicia Administrativa en Línea 2019-2020</b> 3ª Generación	Formar especialistas en materia Fiscal y Administrativa, con los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la impartición de justicia en materia de controversias entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y los particulares. Para el personal jurisdiccional del interior de la República.	Primero Octubre	Lunes a domingo Horario abierto de acceso a la plataforma	42	108	\$81,000.00
12	<b>Maestría en Justicia Administrativa en Línea</b>	Formar maestros capaces de analizar y aplicar las normas jurídicas en los procedimientos en materia fiscal de los distintos medios de defensa ante las propias autoridades administrativas del orden federal y del procedimiento contencioso seguido ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Se desarrollará el diseño instruccional del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Justicia Administrativa modalidad en línea, trabajando en forma conjunta con los docentes de las asignaturas del primer semestre. Se obtendrá el		-	108	\$108,000.00
					<b>Subtotal</b>		<b>\$1,053,000.00</b>
					<b>IVA</b>		<b>\$168,480.00</b>
					<b>Total</b>		<b>\$1,221,480.00</b>

Programación sujeta a cambios.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2019

### Programa de Capacitación 2019

#### Igualdad de Género

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
1.	Taller DEMAC "Para perderle el miedo a la escritura"	Sensibilizar y empoderar a las trabajadoras del Tribunal, mediante la escritura autobiográfica, de reconocer la importancia de que las mujeres dejen un testimonio escrito de sus experiencias de vida, así como fortalecer las relaciones de solidaridad y respeto entre mujeres.	Marzo 1 y Mayo 3 10:00 a 14:00 horas	24	0
2.	Clínica para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual con el INMUJERES	Que el personal del Órgano Interno de Control, Junta de Gobierno y Administración y Comisión para la Igualdad de Género puedan conocer de casos de hostigamiento y acoso sexual, para atender conforme a los estándares de derechos humanos y género estas formas de violencia laboral.	Abril 9, 11 y 16	30	\$25,000.00
3.	Conferencia "Las sentencias de derechos humanos nos juzgan a todos"	Que el personal jurisdiccional del Tribunal estudie, promueva e incorpore en su quehacer jurisdiccional, los criterios y principios más relevantes contenidos en las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en materia de igualdad de género y derechos humanos.	Mayo 22	150	0
4.	Paneles de análisis de sentencias de Tribunales Multilaterales y extranjeros emitidas con perspectivas de Derechos Humanos y de género	Analizar las sentencias emitidas con perspectiva de género y/o de derechos humanos de la Corte Interamericana o de cualquier otro tribunal multilateral.	Mayo, Agosto y Septiembre	150	0
5.	Conferencia obligatoria sobre la comunicación inclusiva	Aumentar la información y la sensibilización respecto a la comunicación inclusiva en todos los cargos jurisdiccionales y administrativos.	Junio 5	300	0
6.	Taller sobre de prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos	Organizar actividades de formación obligatorias dirigidas específicamente a las áreas de dirección en materia de prevención de la violencia de género y resolución pacífica de conflictos.	Agosto	30 Altos mandos	0



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2019

### Programa de Capacitación 2019

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
7.	<b>Conferencia “Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la Administración Pública Federal”</b>	Sensibilizar al personal del Tribunal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de igualdad y no discriminación, así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal.	Septiembre	100	0
8.	<b>Conferencia “Masculinidades positivas”</b>	Sensibilizar al personal, principalmente a los hombres, sobre la importancia de la erradicación de los estereotipos negativos asociados al género masculino, los cuales limitan su participación en la familia y la sociedad, al obligarlos a asumir exclusivamente roles de proveedores y reproductores de la violencia.	Octubre	100	\$14,000.00
9.	<b>Curso El ABC de la accesibilidad web</b>	Sensibilizar al personal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de igualdad y no discriminación, a través de cursos en línea para que la incorporen a su actividad laboral así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal	Mensual (Sujeto a disponibilidad del Programa de Capacitación del CONAPRED). Virtual	40	0
10.	<b>Curso Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (VIO)</b>	Sensibilizar al personal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de igualdad y no discriminación, a través de cursos en línea para que la incorporen a su actividad laboral así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal.	Mensual (Sujeto a disponibilidad del Programa de Capacitación del CONAPRED). Virtual	40	0
11.	<b>Curso Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (MED)</b>	Sensibilizar al personal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de igualdad y no discriminación, a través de cursos en línea para que la incorporen a su actividad laboral así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal.	Mensual (Sujeto a disponibilidad del Programa de Capacitación del CONAPRED). Virtual	40	0



**TEJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

## Junta de Gobierno y Administración

### Acuerdo E/JGA/21/2019

### Programa de Capacitación 2019

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
12.	<b>Curso Claves para la atención pública sin discriminación (CLA)</b>	Sensibilizar al personal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de igualdad y no discriminación, a través de cursos en línea para que la incorporen a su actividad laboral así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal.	Mensual (Sujeto a disponibilidad del Programa de Capacitación del CONAPRED). Virtual	40	0
13.	<b>Curso El ABC de la Igualdad y la No Discriminación (ABC)</b>	Sensibilizar al personal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de igualdad y no discriminación, a través de cursos en línea para que la incorporen a su actividad laboral así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal.	Mensual (Sujeto a disponibilidad del Programa de Capacitación del CONAPRED). Virtual	40	0
14.	<b>Curso Migración y Xenofobia (MYX)</b>	Sensibilizar al personal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de igualdad y no discriminación, a través de cursos en línea para que la incorporen a su actividad laboral así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal.	Mensual (Sujeto a disponibilidad del Programa de Capacitación del CONAPRED). Virtual	40	0
15.	<b>Curso Virtual: Derechos Humanos y Control de Convencionalidad</b>	Sensibilizar al personal respecto a las obligaciones que en su carácter de servidores públicos tienen en materia de derechos humanos, para que lo incorporen a su actividad laboral así como a su comportamiento cotidiano, dentro y fuera del Tribunal.	Octubre 7 (apertura cada dos meses). Instituto Nacional de las Mujeres En línea	30	\$45,000.00
16.	<b>Taller "Incorporación de la perspectiva de género en la justicia administrativa"</b>	Que el personal jurisdiccional del Tribunal aprenda, con ejercicios prácticos, a aplicar la perspectiva de género como metodología para el análisis de los asuntos jurisdiccionales que se hacen de su conocimiento.	Marzo, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre (De acuerdo a la invitación de las Salas Regionales Foráneas).	180	\$27,840.00 (\$4,640.00 cada uno)



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**Junta de Gobierno y Administración.**

**Acuerdo E/JGA/21/2019.**

**Programa de Capacitación 2019**

No.	Acción de Capacitación	Objetivo	Periodo	Participantes	Inversión
17	<b>Taller sobre la metodología prevista en el "Protocolo para juzgar con perspectiva de género" publicado por la SCJN</b>	Que el personal jurisdiccional del Tribunal conozca, comprenda y pueda aplicar la perspectiva de género como metodología para el análisis de los asuntos jurisdiccionales que se hacen de su conocimiento.	Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre (De acuerdo a la invitación de las Salas Regionales Foráneas).	180	\$27,840.00 (\$4,640.00 cada uno)
18	<b>Conferencias para prevenir la violencia laboral: acoso laboral y acoso y hostigamiento sexual</b>	Sensibilizar al personal del Tribunal respecto a las obligaciones que les corresponde atender en su carácter de servidores públicos para prevenir y eliminar acoso laboral y acoso y hostigamiento sexual	Marzo, Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre (De acuerdo a la invitación de las Salas Regionales Foráneas).	30	0
19	<b>Conferencias de las Magistradas ganadoras del concurso de sentencias dictadas con perspectivas de derechos humanos y perspectiva de género 2018</b>	Fortalecer la formación del personal Jurisdiccional respecto a la incorporación de las perspectivas de género y derechos humanos como metodologías para el análisis de los asuntos jurisdiccionales en la materia contenciosa administrativa de este Tribunal	Abril, Junio y Septiembre De acuerdo a la invitación de las Salas Regionales Foráneas	30	0
20	<b>Taller "Prevención de rumores y violencia de género"</b>	Sensibilizar al personal del Tribunal respecto a las obligaciones que les corresponde atender en su carácter de servidores públicos para prevenir y eliminar los rumores como forma de violencia de género.	De acuerdo a la invitación de las Salas Regionales Foráneas	100	0
<b>Subtotal</b>					<b>\$139,680.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$22,348.80</b>
<b>Total</b>					<b>\$162,028.80</b>



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**Junta de Gobierno y Administración.**

**Acuerdo E/JGA/21/2019.**

**Programa de Capacitación 2019**

**Programa de Capacitación 2019**

<b>Especialización y capacitación en Materia Jurisdiccional</b>				
<b>Actividades Académicas</b>	<b>Presencial</b>	<b>En línea</b>	<b>Alumnos - Participantes</b>	<b>Inversión</b>
Posgrados	8	3	408	\$1'053,000.00
Eventos académicos	10	2	2,703	0
<b>Total</b>			<b>3,111</b>	<b>\$1'053,000.00</b>

<b>Capacitación Igualdad de Género</b>			
<b>Actividades Académicas</b>			<b>Inversión</b>
<b>Presencial</b>	<b>En línea</b>	<b>Participantes</b>	
23	7	1,674	<b>\$139,680.00</b>

<b>Programa de Capacitación 2019</b>		
<b>Vertiente</b>	<b>Participantes/alumnos</b>	<b>Inversión</b>
Materia Jurisdiccional	3,111	\$1'053,000.00
Igualdad de Género	1,674	\$139,680.00
<b>Subtotal</b>		<b>\$1'192,680.00</b>
<b>IVA</b>		<b>\$190,828.80</b>
<b>Total</b>		<b>\$1'383,508.80</b>

**Junta de Gobierno y Administración.**

**Acuerdo E/JGA/21/2019.**

**Programa de Capacitación 2019**

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 segundo y quinto párrafos, 16 fracción II, 21, 23, fracciones II, XII y XXVI y 64 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 46, párrafos primero y tercero, inciso a), 47, primer párrafo y 91 fracciones I, III y IV del Reglamento Interior del Tribunal; se somete a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para su autorización, el siguiente:

**ACUERDO :**

**Primero.** Se autoriza el Programa de Capacitación 2019, por lo que con estricto cumplimiento a la normatividad aplicable y conforme a la suficiencia presupuestal correspondiente se instruye al Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo para que implemente las acciones necesarias para la actualización y formación del personal de este Tribunal, que permitan su desarrollo profesional e impulsen la eficiencia en el desempeño de sus funciones, hasta por un importe de: **\$1'383,508.80 (Un millón trescientos ochenta y tres mil quinientos ocho pesos 80/100 M. N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

**Segundo.** El Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo será responsable de supervisar el debido cumplimiento del presente Acuerdo y podrá proponer a la Junta de Gobierno y Administración las modificaciones que sean necesarias en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

**TRANSITORIOS :**

**Primero.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**Junta de Gobierno y Administración.**

**Acuerdo E/JGA/21/2019.**

**Programa de Capacitación 2019**

**Segundo.** El Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración deberá ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Portal Web del Tribunal.

Dictado en sesión de fecha 09 de mayo de 2019, por unanimidad de votos de los Magistrados Guillermo Valls Esponda, Juan Carlos Roa Jacobo, María del Consuelo Arce Rodea, Nora Elizabeth Urby Genel y Carlos Chaurand Arzate.- Firman el **Magistrado Carlos Chaurand Arzate**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y el Licenciado **Pedro Alberto de la Rosa Manzano**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 54, fracción XVI y 61, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como los artículos 16, fracción VI, 78, fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en relación con el Transitorio Quinto del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.